

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

**Sistema Oral – Ley 1437 de 2011**  
**TRASLADO DE EXCEPCIONES**

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233300020180006200	N/R	AFRANIO ALLÍN MORENO Y OTROS	DEPTO CHOCÓ – ASAMBLEA DEPTAL CHOCÓ	28-NOV-2018	3	30-NOV-2018	MIRTHA ABADÍA SERNA
27001233300020170014700	N/R	ENCARNACIÓN MORENO RIVAS	MUNICIPIO DE QUIBDÓ – FIDUPREVISORA - OTROS	28-NOV-2018	3	30-NOV-2018	MIRTHA ABADÍA SERNA
27001233300020180006900	R/D	CARMEN DORILA MURILLO RIVAS	NUEVA E.S.E. – HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	28-NOV-2018	3	30-NOV-2018	MIRTHA ABADÍA SERNA

**CONSTANCIA:** Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy veintisiete (27) de noviembre de dos mil dieciocho (2018) a las siete y treinta de la mañana (7:30. a.m.), el escrito de excepciones contenido en las contestaciones de las demandas presentadas por los apoderados de cada uno de los procesos relacionados anteriormente. En consecuencia, se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación se deja en la Secretaria de este Tribunal a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario General

Se desfija el 27 de noviembre de 2018 a las 5:00 p.m.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario General

*Kheyachalon*